

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5747 *Resolución de 11 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Xàbia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 68, de 10 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, dos por turno libre y una por turno de movilidad, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Xàbia, 11 de abril de 2018.–El Alcalde, José Francisco Chulvi Español.